

COMUNICADO OFICIAL

PROYECTOS DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

El Consejo Nacional Scout con plena conciencia de que nuestro país continúa atravesando una situación económica altamente compleja, reconoce la necesidad de los miembros de nuestra institución de recurrir a diversas formas de obtención de recursos financieros para el desarrollo efectivo de las actividades educativas que promueve el movimiento Scout.

Ante esta realidad que nos obliga a tomar acción, el Consejo Nacional Scout luego de un profundo proceso de análisis, realizado la luz de nuestra Misión y Proyecto Educativo, reafirma el compromiso que tiene la institución en la promoción de oportunidades de crecimiento individual y colectivo de los jóvenes que hacen vida dentro del movimiento scout, por lo cual es nuestra responsabilidad establecer las siguientes consideraciones:

- En todo Proyecto de Recaudación de Recursos Financieros **la Adquisición de Habilidades y Competencias por parte de los jóvenes debe ser una constante** en la búsqueda permanente de fortalecer el aprendizaje de oficios que promuevan el autodesarrollo y auto sustentación de los jóvenes en procura de fortalecer los procesos productivos individuales y de sus comunidades.
- En toda actividad scout, incluyendo Proyectos de Recaudación de Recursos Financieros debe estar presente **el Desarrollo de Valores**, lo que implica brindar la mayor importancia a los procesos de aprendizaje que refuercen un proceso educativo integral del individuo.
- En concordancia con nuestro Proyecto Educativo, cada acción que el joven realice **debe implicar un aprendizaje** que lo acerque al ciudadano que queremos formar.
- Nuestras Políticas Institucionales tienen por principio la **Congruencia**, al reconocer y reafirmar los valores y principios del Movimiento Scout y promover su práctica en todos los niveles de la estructura. Así como reconocen la importancia del control, previo y posterior de las actividades de tipo financiero.
- Nuestro marco reglamentario prevé como una obligación concurrente a todos sus miembros **la búsqueda de la mejor imagen ante terceros**, en cuanto al orden y pulcritud en los aspectos administrativos, generar una buena imagen no solo del individuo, sino también de la institución.



Todo lo antes dicho lleva a resolver los siguiente:

1. Todo Proyecto de Recaudación de Recursos Financieros realizado en el marco de actividades del movimiento scout **debe contar con la aprobación previa de la instancia de adscripción de quienes lo desarrollen**, (Consejo de Grupo, Consejo de Distrito, Consejo Regional o Consejo Nacional). Esta instancia debe garantizar la idoneidad del proyecto, de los fines para los que se solicita, de los medios a utilizar y la respectiva rendición de cuentas en el informe administrativo de la instancia.
2. Todo Proyecto de Recaudación de Recursos Financieros deberá ser realizado mediante medios lícitos y cónsonos con nuestros valores. En tal sentido quedan excluido de ellos la realización de rifas o sorteos, basados en juegos de envite y azar, como loterías o casinos; igualmente se excluyen como medio para Recaudación de Recursos Financieros las peticiones en alcancías o "potazos" **que no refuerzan ningún proceso educativo en los jóvenes.**
3. En el caso de que se diseñen campañas de crowdfunding, con la finalidad de aprovechar los aportes de personas que se encuentran fuera del territorio del país, la única Plataforma autorizada para estos casos será la Plataforma Scout de Donaciones (<https://donate.scout.org/>) la cual es gestionada por la OMMS y permite recaudar dinero para sus proyectos, compartir e inspirar a otros sin cargos ni comisiones de por medio. Dejando claro el hecho de que todas estas acciones deben apuntar a la consecución de un proyecto sustentado en el proceso educativo que el movimiento scout promueve a nivel mundial.

Seguros de seguir contando con el alto compromiso de cada uno de los miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela en favor de desarrollar oportunidades educativas que promuevan el crecimiento individual y colectivo de los jóvenes del país en la búsqueda de la Construcción de un Mundo Mejor, me despido atentamente;

Por el Consejo Nacional Scout

Siempre Listo Para Servir,

Jorge Luis Hernández Jurado
Presidente Consejo Nacional Scout